

## JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintinueve (29) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

En la Acción de Tutela promovida por Yenny Lucía Morales Patiño en contra de la E.S.E. Hospital Carisma - Rad. Nro. 05001 41 05 007 2021 00472 01, proferida la sentencia de segunda instancia, el Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,

## RESUELVE

**Primero**. **REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, al tenor de lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Decreto 2591 de 1991.

Notifiquese,

## MABEL LÓPEZ LEÓN

Jueza

**Firmado Por:** 

Mabel Lopez Leon Juez Juzgado De Circuito Laboral 024 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea72724c8dd5b30f40eb543d3c5417f18a1d2b8cba46ed63c1de3caa224039b7

Documento generado en 29/10/2021 11:55:41 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica